

ANDALUCÍA

Wert ve «apología de la violencia» en su foto 'tiroteado'

El PSOE se contradice: el portavoz afirma que no es admisible como libertad de expresión y la consejera, que se exagera

Madrid / Sevilla

El ministro de Educación y Cultura, José Ignacio Wert, censuró ayer que el IES Leonor de Guzmán de Alcalá de Guadaíra haya permitido la exposición de una foto suya en la que apa-

rece con dos disparos en la cabeza por hacer «apología de la violencia» y señaló que hay un «problema» si los profesores creen que algo así entra dentro de la libertad de expresión. En declaraciones a Europa Press en el Congreso, el ministro Wert dijo ayer que «lo más lamentable de todo» es que la delegada municipal de Educación de Alcalá y jefa de estudios del centro, Ana Belén González, «relacione esto con la libertad de expresión». «Si nuestros docentes piensan que eso forma parte de la libertad de expresión, tenemos un problema», subrayó el ministro.

El titular de Educación, cuya imagen aparecía pegada en un marco colgado en la pared de la sala de profesores y con dos tiros pintados con rotulador, dijo que «ningún sitio es adecuado», especialmente un centro educativo, para «hacer apología de la violencia».

Asimismo, criticó a las autoridades del centro que «permiten la presencia durante, por lo visto, más de un mes» e indicó que esta situación nos «tiene



La foto de Wert sobre un cuadro del IES. / EL MUNDO

rece con dos disparos en la cabeza por hacer «apología de la violencia» y señaló que hay un «problema» si los profesores creen que algo así entra dentro de la libertad de expresión.

En declaraciones a Europa Press



EFE

Pitada universitaria a Griñán. El presidente de la Junta, José Antonio Griñán, se ganó ayer una sonora pitada antes de participar en unas jornadas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla. A la entrada del centro se concentraron miembros de la Junta de Personal y docentes, que portaban una pancarta en defensa de la universidad pública y contra el recorte salarial aprobado por la Junta.

que llevar a todos a una reflexión sobre a dónde se está llegando con la política del odio y la radicalización».

Mientras tanto, el PSOE ofreció ayer una doble versión contradictoria sobre la polémica: mientras el portavoz parlamentario y ex consejero de Educación de la Junta, Francisco Álvarez de la Chica, reconoció que actitudes como la que comporta esa imagen «no se pueden, en ningún caso, proteger en el ámbito de la liber-

tad de expresión», la actual consejera, Mar Moreno, defendió abiertamente que, para ella, «no hay caso» y que «se está exagerando» la cuestión.

Alvarez de la Chica dijo que cuando hay algo «absolutamente inadecuado» como esa foto hay que hablar con sus promotores y explicarles que esa no es la manera de expresarse en libertad y que hay otras formas de expresar «posiciones contrarias». «Quienes tienen la obligación de for-

mar a los jóvenes lo que deben hacer es ayudarles a que expresen sus posiciones de una manera limpia y democrática», apuntó.

Sin embargo, la consejera, Mar Moreno, afirmó que, aunque no ha «dudado en defender la libertad de expresión del ministro Wert cuando ha hecho falta», en esta ocasión «francamente, no veo caso». «Están exagerando una cuestión», aseguró Mar Moreno.

Mejorar la Universidad sí, pero ¿qué, cómo y cuánto?

TRIBUNA LIBRE

LUIS F. RULL

Nos encontramos ante la enésima reforma universitaria de la democracia española. Dada la situación económica y la crisis de identidad a la que se enfrenta la educación a estas alturas del siglo XXI, me preocupa que uno de los pilares de la igualdad, la excelencia y el mérito continúe por la senda de degradación por la que transita en los últimos años. La semana pasada la Comisión de Expertos designada por el ministro Wert presentó el informe con las 'Propuestas para la Reforma y Mejora de la Calidad y Eficiencia del Sistema Universitario Español (SUE)' (<http://www.mecd.gob.es/prensa-mecd/actualidad/2013/02/20130215-comision-expertos.html>). El ciudadano español se puede preguntar por qué es necesario reformar y mejorar este sistema, además de cómo y cuándo se han hecho las evaluaciones que conducen a esta conclusión.

No faltan evaluaciones estándar en educación: En el caso de la Enseñanza Secundaria, son bien conocidos los Informes PISA ('Program for International Student Assessment') que cada tres años nos llena de zozobra al comprobar los malos resultados obtenidos por los estudiantes españoles de Enseñanza Secundaria. Pero, para la Educación Superior, no existe un programa similar y lo único que puede dar alguna información sobre la situación

real de las universidades españolas son las clasificaciones internacionales de universidades. Discutidas y discutibles, con distintos criterios multifactoriales.

Como ocurre con los Informes PISA en Secundaria, las universidades españolas salen muy mal clasificadas. En todas, sin excepción. No suele haber ninguna entre las primeras 200, y la mayoría no están entre las 500 principales. Estas clasificaciones, de gran prestigio internacional, han sido muy criticadas porque ponen demasiado énfasis evaluador en la actividad investigadora, obviando la otra función básica como la docencia. Es cierto que la docencia es difícil de evaluar, pero mi impresión (no es un dato empírico, es una mera hipótesis) es que una investigación mediocre no se corresponde con una docencia excelente. Un profesor no suele ser mal docente porque le dedique demasiado tiempo a la investigación. Tras haber visitado más de una docena de universidades extranjeras y haber tenido contacto con cientos de personas que han estudiado fuera de España, no tengo la impresión de que, en esas universidades excelentes que logran mejores puntuaciones que las nuestras, se den malas clases ni salgan los estudiantes peor preparados que en las nuestras.

Si volvemos a la pregunta del comienzo sobre la necesidad o no de reformar el Sistema Universitario Español, me temo que no es posible responderla. Las universidades públicas españolas (sufragadas directamente en un 80% por nuestros impuestos) nunca han sido

evaluadas en España con el rigor necesario. Nunca se ha podido comprobar si las decenas de miles de millones de euros invertidos lo han sido de forma correcta o si su utilidad ha sido nula. Hay que reconocer que la medición de resultados es una costumbre sin mucho arraigo en nuestro país: ¿Cuántas evaluaciones de políticas públicas serias se han hecho España?

¿Cuántas veces se ha medido en educación el impacto de esta o aquella inversión, de la creación de esta o aquella titulación o universidad? Salvo la imprescindible de cada cuatro años cuando nos convocan a votar en las elec-

La reforma universitaria no puede convertirse, una vez más, en instrumento de confrontación demagógica

ciones, apenas hay instituciones que hayan sido sometidas a la necesaria evaluación de resultados, rigurosa y externa a ella. En el mejor de los casos, la única evaluación es la meramente contable/fiscal, para conocer si quien debe cobrar el dinero lo ha hecho. Aspirar, en un sistema democrático, a un control público mayor.

La excusa que ponen muchos rectores para no realizar una evaluación más exhaustiva es el mandato constitucional de la muy cons-

titucional «autonomía universitaria». Por lo tanto, los ciudadanos no tienen ningún instrumento para poder evaluar cómo se gasta el dinero público en la Educación Superior.

Al margen de las propuestas concretas que aparecen en el mencionado Informe de la Comisión de Expertos y que serán debatidas (desgraciadamente sólo en la comunidad universitaria), la iniciativa de que cada una de las universidades públicas serán evaluadas externamente de forma rigurosa cada cinco años y que se haga pública está causando mucha polémica. También ha suscitado mucha controversia la obligatoria presentación por parte del rector de un informe anual exhaustivo y que, en el caso de no ser aprobado, pueda significar, incluso, su destitución. Creo que una rendición de cuentas y resultados digna de tal nombre, no la actual, permitirá a los ciudadanos españoles obtener el conocimiento necesario sobre la situación real de cada una de las universidades.

Finalmente nos podríamos preguntar si las medidas que se proponen en el informe servirán para corregir el rumbo que, en contra de la corriente de excelencia internacional, han tomado las universidades españolas. La respuesta va a depender de si definitivamente se da la «ventana de oportunidad histórica» de que los partidos políticos acuerden que la reforma universitaria no puede convertirse, una vez más, en instrumento de confrontación política demagógica con el único objetivo de conseguir votos y que nuestros conciudadanos vean las universidades como uno de los instrumentos fundamentales para la convivencia y progreso.

Luis F. Rull es catedrático de Física Teórica de la Universidad de Sevilla.